

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 15-2013  
5 de junio de 2013

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO</b> APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
<b>ARTÍCULO SEGUNDO.</b> APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. ....	3
1. ACTA Nº 13-2013 DEL 22 DE MAYO DE 2013. ....	3
<b>ARTÍCULO TERCERO.</b> INFORMES:.....	3
1. PASANTÍA DE LA ESTUDIANTE MARCELA NAVARRO A LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK, ALEMANIA. ....	3
2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	3
3. TALLER DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, SEPUNA .....	4
4. EMPRÉSTITO CON EL BANCO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO.....	4
5. ACTIVIDADES EN PRO DEL AMBIENTE ORGANIZADAS POR LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA. ....	4
<b>ARTÍCULO CUARTO.</b> PROYECTO FUNDER: DESARROLLO DE CAPACIDADES ACADÉMICAS PARA LA CONFECCIÓN COLECTIVA DE OBRAS DIDÁCTICAS DE MATEMÁTICA CONTEXTUALIZADAS Y VALIDADAS POR EL PUEBLO INDÍGENA BRIBRI A PARTIR DE ESTUDIOS ETNOMATEMÁTICOS. 273-13; Y II CONVOCATORIA FUNDER 2014.....	5
<b>ARTÍCULO QUINTO.</b> VIDEO DE PRESENTACIÓN DE CIERRE DE PLAN ESTRATÉGICO 2007-2012: .....	13
<b>ARTÍCULO SEXTO.</b> PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO 2013-2017. ....	13

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 15-2013  
5 de junio de 2013

ACTA NÚMERO GUIÓN QUINCE DOS MIL TRECE (15-2013) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CINCUENTA Y UN CON MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

## PRESENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

## MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. MA. ANTONIETA CORRALES ARAYA (10:00 am)      DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## AUSENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(Con Excusa)	RECTORA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(Con Excusa)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO	(Con Excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

## INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

## INVITADOS

DR. MARIO OLIVA	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
M.SC. MARÍA CINESIA VÍQUEZ	VICERRECTORÍA ACADÉMICA
M.SC. MAYELA VEGA FALLAS	APEUNA
LICDA. LAURA VARGAS	APEUNA

PRESIDE EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 13-2013 del 22 de mayo de 2013
3. **Propuestas de Comisiones:**
  - a. **Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:**
    - i. Reglamento FIDA y FUNDER
4. **Informes:**
  - a. .
5. **II Convocatoria Concurso FUNDER 2014-2015.**
6. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
  - a. FCS-CA-TA-120-2013 del 22/5/2303, suscrita por el Dr. Carlos Buezo Cruz, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo relacionado con la reformulación del IESTRA como instituto interdisciplinario adscrito a esa facultad.
  - b. C.104.2013 del 28/5/2013, suscrito por la M.A.S. Marta E. Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. "Revisión del Fondo de Redes de Excelencia".
  - c. VA-DE-0175-2013 del 29/5/2013, suscrito por el Dr. Mario Oliva Medina, Director de Extensión. Aclaración sobre proyecto FUNDER.
7. **Asuntos Pendientes:**
  - a. Integración de las comisiones permanentes de trabajo
  - b. Instrumento para el relevo institucional
  - c. Reglamento de Junta de Becas
8. **Asuntos Varios:**
  - a. Presentación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del personal académico 2013-2017.
  - b. Presentación del proceso de admisión 2013.

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la Licda. Sandra León se encuentra atendiendo un reconocimiento que obtuvo la UNA, que es el Premio Guayacán, que es el reconocimiento que hace el Ministerio de Energía, Minas y Ambiente al mejor plan de gestión ambiental y la UNA obtuvo el primer lugar con el Programa de Gestión Ambiental que coordina Campus sostenible, y por esa razón no asistirá a la presente sesión. Solicita que alguien lo acompañe en la secretaría, para lo que es propuesta la Licda. Nelly Obando, moción que es aprobada por unanimidad. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.      APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 13-2013 del 22 de mayo de 2013
3. **VA-DE-0175-2013 del 29/5/2013, suscrito por el Dr. Mario Oliva Medina, Director de Extensión. Aclaración sobre proyecto FUNDER.**
4. **Propuestas de Comisiones:**
  - a. **Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:**
    - i. Reglamento FIDA y FUNDER
5. **Informes:**
  - a.
6. **II Convocatoria Concurso FUNDER 2014-2015.**
7. **Presentación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del personal académico 2013-2017**
8. **Análisis de Correspondencia Recibida:**

- a. C.104.2013 del 28/5/2013, suscrito por la M.A.S. Marta E. Sáenz Bolaños, Subcontralora Universitaria. "Revisión del Fondo de Redes de Excelencia".
- b. FCS-CA-TA-120-2013 del 22/5/2303, suscrita por el Dr. Carlos Buezo Cruz, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales. Acuerdo relacionado con la reformulación del IESTRA como instituto interdisciplinario adscrito a esa facultad.

**9. Asuntos Pendientes:**

- a. Integración de las comisiones permanentes de trabajo
- b. Instrumento para el relevo institucional
- c. Reglamento de Junta de Becas

**10. Asuntos Varios:**

- a. Presentación del proceso de admisión 2013.

**B. ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**

**1. Acta N° 13-2013 del 22 de mayo de 2013.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 13-2013, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 22 de mayo de 2013.

*ESTE DOCUMENTO QUEDA PENDIENTE, YA QUE NO SE CUENTA CON EL QUÓRUM NECESARIO PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.*

**ARTÍCULO TERCERO. Informes:**

**1. Pasantía de la estudiante Marcela Navarro a la Universidad de Osnabrück, Alemania.**

M.SC. ILEANA VARGAS expone que tuvo la oportunidad hace aproximadamente un mes de asistir a la Universidad de Osnabrück, Alemania, y surgió la posibilidad de que un estudiante pueda participar en un curso intensivo de verano. Manifiesta que todo salió muy bien, se les informó el lunes pasado que la estudiante Marcela Navarro fue seleccionada de la División de Educación para el Trabajo, previa selección interna del Consejo Académico del CIDE, donde también presentaron una estudiante de la División de Educación Rural y una estudiante de la División Básica. La estudiante está en Bachillerato en la carrera de Orientación. Manifiesta que hubiera querido que por la experiencia de las muchachas, y su experiencia increíble y el dominio del idioma inglés (cosa que les alegra sobremanera) que todas hubieran podido ir, pero lamentablemente sólo una beca se otorgó. Indica que la estudiante Navarro está sumamente contenta por la noticia y se va un mes completo al curso que se llama "Interculturalidad", el cual es en inglés también y cree que eso abre camino (que es lo que interesa) para que en el futuro otros estudiantes de la UNA, no solamente del CIDE, puedan tener la posibilidad de participar en un curso de este nivel. Informa que a la estudiante se le está becando con el pasaje aéreo, el hospedaje, la alimentación y el monto del curso (un total de tres mil euros) razón por la cual se siente muy complacida y que fue un éxito realmente la gira porque se les está tomando en cuenta y cree que se están abriendo posibilidades en un futuro muy cercano para que, no solamente el CIDE, sino toda la Universidad pueda acercarse a la Universidad de Osnabrück, quien está muy interesada en poder llevar, no sólo este tipo de actividades, sino también de investigación y pasantías de académicos y académicas.

**2. Actividades de Capacitación de la Facultad de Ciencias Sociales.**

DR. CARLOS BUEZO informa que a raíz de una conversación con el Dr. Albino Gutiérrez, le parece oportuno comentar algunas situaciones que se dan en la Facultad de Ciencias Sociales. Primero, anoche se clausuró un curso con 28 profesores de la Facultad, que duró todo el semestre, y se sacó un grupo de especialistas en investigación. Este II Ciclo, ese mismo grupo, continúa con la otra parte que tiene que ver la conceptualización de la educación, las tecnologías y métodos aplicados a la enseñanza y a la didáctica universitaria. Este II Ciclo será bimodal y para el otro año, que será el III semestre, con el mismo grupo, pero el año pasado se sacó otro grupo de 14, a los que se les está dando seguimiento. Hace este comentario por si alguna facultad, en el buen espíritu de colaboración, como lo manifestó a principios del año pasado, está interesada en compartir esa experiencia, y si los presentes tienen candidatos o candidatas para que participen, que lo hagan saber. Indica que en este II

Ciclo, por presión de las escuelas, vamos a abrir un nuevo grupo de especialistas en investigación, así que estarán trabajando con los 28 profesores que están saliendo ahorita, y van a iniciar un nuevo grupo. Expone que se trabaja los días martes de 1:00 a 5:00 p.m. presencial. Las no presenciales estarán en los programas de cada una de las actividades, y, por supuesto, es un compromiso serio, porque implica toda la rigurosidad a lo que corresponde. Otra actividad es la siguiente: el 28 de junio, a las 2:00 p.m. en Puntarenas se firmará entre la Facultad de Ciencias Sociales, los señores alcaldes del Pacífico y don Roberto Vallado, Ministro de Planificación y don Carlos Eduardo Benavides, Ministro de la Presidencia, más los diputados de la Zona; un acuerdo de cooperación para trabajar en el diseño, la gestión y el seguimiento de un plan estratégico del Pacífico Central. Indica que es un plan muy grande, entre lo que se consigna la declaración de la Zona del Pacífico como la zona de desarrollo internacional, con las implicaciones que esto tiene, como por ejemplo, la edificación del aeropuerto en Orotina, la ampliación de los puertos y la prioridad del comercio con los países del Pacífico, que fue el trabajo que hizo en la visita que la señora Presidenta de la República, doña Laura Chinchilla hizo a Bogotá, Colombia; al solicitar la integración a la Alianza Pacífico, donde se encuentra México, Colombia, Ecuador, Chile y Perú. Indica que los alcaldes, además se han comprometido a financiar pasantías, los trabajos de graduación en las respectivas localidades. Esa firma la van a ligar con la actividad del Bicentenario de la Declaración de Alzada del Puerto de Puntarenas y la Declaratoria de la Capitania; se dará el banderazo de inicio de las celebraciones. También el 16 de agosto tendrán el Foro Nacional de la Economía Social, su propósito es organizar el Sector de la Economía Social. Su deseo es coordinar estas actividades entre las facultades. Expone que para el 2014 se llevará a cabo la actividad de "ALAS" (Asociación Latinoamericana de Sociología), donde se esperan cuatro mil participantes en el mes de setiembre, y su propósito es enviar grupos procedentes del extranjero a las diferentes regiones del país, según la temática que aborden. En ese momento es tocar la puerta de las sedes. Además, se efectuará el Congreso de Metodología de las Ciencias Sociales. Recuerda que en el próximo agosto se estará entregando el documento a los dirigentes políticos y sociales del país, una propuesta de desarrollo desde la perspectiva de los académicos, que es el trabajo que se viene haciendo desde su Facultad conjuntamente con las cuatro universidades públicas.

### **3. Taller de Reconocimiento y Equiparación, SEPUNA**

DRA. MARTA ÁVILA recuerda que la semana pasada debía enviar una nota relacionada con el Taller de Reconocimiento y Equiparación que está organizando el SEPUNA. Ella revisó la correspondencia y confirmó que esa nota ya había sido remitida a los decanos, vicedecanos y a los miembros de las comisiones de cada facultad. Solicita que coordinen y confirmen para que haya quórum dentro de los representantes de cada facultad, pues esperan que al menos una o dos personas de cada una puedan asistir, porque en realidad siguen teniendo problemas en los reconocimientos; que es un trámite que realiza el SEPUNA por falta de capacitación (sobre todo cuando hay gente nueva). Inclusive han pensado no tener al personal del Departamento de Registro, para que sea una actividad más académica y luego, según las indicaciones que se hagan, se puede hacer una etapa con ellos y los otros responsables. Indica que es el viernes 14 de junio a las 8:30 a 11:00 a.m. en la Biblioteca Joaquín García Monge.

### **4. Empréstito con el Banco Mundial para el Desarrollo.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ comunica con mucha alegría que ayer se aprobó en segundo debate y por mayoría, el proyecto que se ha construido colectivamente a propósito con el empréstito con el Banco Mundial. Indica que ahora el compromiso es poder concretar toda la cantidad de obras propuestas. Sin duda alguna, con mucho optimismo se observará como la Universidad en los próximos cuatro años va a tener un desarrollo infraestructural que actualmente es urgente, en áreas que realmente se necesitan aplomar y consolidar. Felicita a todos y todas porque éste ha sido un trabajo de mucho empeño, donde las iniciativas que se presentaron fueron creciendo en el seno de todas las facultades.

### **5. Actividades en Pro del Ambiente Organizadas por la Sede Región Chorotega.**

M.SC. OLGIER ROJAS manifiesta que en la Sede Región Chorotega hoy se está llevando a cabo el Foro Acerca del Calentamiento Global en Nicoya con participación de grupos ambientales organizados y la Municipalidad. El próximo sábado en Liberia se efectuará una recolección de residuos dentro del casco central de Liberia con la participación aproximada de 300 estudiantes y otros grupos de la comunidad. Expone que también la Sede hace un esfuerzo para sobresalir en el campo ambiental; ambos campus tienen bandera azul recién galardonados con cuatro estrellas. Eso los motiva y los integra a estar organizando actividades relacionadas con el Día del Ambiente. Considera que no se puede dejar por alto este tema tan importante para la Universidad y para el país en general.

DR. CARLOS BUEZO expone que otro aspecto en que la Sede Región Chorotega se destaca es en la utilización de botellas biodegradables para el agua en los actos protocolarios, lo que también contribuye a la mejora del ambiente, e insta a las demás autoridades a seguir ese ejemplo.

**ARTÍCULO CUARTO. Proyecto FUNDER: Desarrollo de capacidades académicas para la confección colectiva de obras didácticas de matemática contextualizadas y validadas por el Pueblo Indígena Bribri a partir de estudios etnomatemáticos. 273-13; y II Convocatoria FUNDER 2014.**

A LAS 9:32 A.M. INGRESA EL DR. MARIO OLIVA.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que en la sesión anterior se objetó el proyecto que venía con recomendación positiva por parte de la Comisión Evaluadora de FUNDER, denominado "*Desarrollo de capacidades académicas para la confección colectiva de obras didácticas de matemática contextualizadas y validadas por el Pueblo Indígena Bribri a partir de estudios etnomatemáticos. 273-13*". Expone que se asumió el compromiso de revisar si realmente las observaciones del Dr. Buezo eran argumentos que se aplicaban a este proyecto en particular, por eso el Dr. Oliva tiene una respuesta a ese proceso de indagación que se hizo.

DR. MARIO OLIVA expone que envió una nota lo más pronto que pudo al Dr. Buezo sobre el tema y pidiéndole alguna prueba sobre las afirmaciones que él señaló con respecto a que esta temática ya había sido abordada en alguna investigación anterior y que eso impedía votar el proyecto. Solicita al Dr. Buezo esas pruebas.

DR. CARLOS BUEZO manifiesta que el recibió la nota ayer en la tarde y no ha tenido la oportunidad de contestarla. Expone que se mal interpretó su posición. Indica que él no le pidió a CONSACA votar en contra de ese proyecto, él lo que manifestó es que él iba a votar en contra. Indica que las pruebas que le piden implicarían que él fuera a Talamanca porque esos folletos se distribuyeron en las escuelas de esa zona hace aproximadamente seis años. Es más, sostiene su palabra de que esos folletos se imprimieron, fue un trabajo realizado en forma conjunta con la Universidad de Costa Rica, lo que él vio fue la primera reimpresión y le consta porque a él le correspondió llevar ese material y entregarlo a las escuelas. Manifiesta que no tiene ningún folleto para aportarlo porque en aquel momento no se le ocurrió dejarse nada sino entregarlo en las escuelas. Recalca que él no le solicitó al CONSACA que votara en contra de este proyecto, sino que dijo que él manifestó que su voto iba a ser en contra porque tiene conocimiento de que ese trabajo (y además otros folletos con otras materias) fue realizado por personal de la UCR. Indica que él no tiene ningún problema en que el CONSACA lo apruebe. Su observación es que, por principio, el proyecto ya está hecho y por eso él mantiene su voto en contra.

DR. MARIO OLIVA expone que los miembros del CONSACA no votaron ese proyecto debido a la objeción efectuada por el Dr. Buezo y por esa razón, la señora Rectora, Licda. Sandra León, le solicitó en frente de los decanos que hiciera las averiguaciones pertinentes, porque él tampoco contaba con toda la información (dentro de la contundencia de la argumentación del Dr. Carlos Buezo) y por tanto no podía contestar en ese momento. Expone que él no conoce personalmente a la investigadora, pero solicitó que se hicieran las averiguaciones, igual habló con el Director de la Escuela de Matemáticas, porque como es un tema nuevo. Manifiesta que esta profesora es egresada de la Escuela de Matemática de la UNA, vivió por varios años en las comunidades indígenas, habla bribri, ha hecho un trabajo extraordinario, el proyecto tiene todos los avales de los pueblos indígenas de la zona y tiene las cartas de aceptación del Ministerio de Educación como un proyecto de novedoso y original. Presenta una carta de la M.Sc. Ana Patricia Vásquez, explicando todo el proceso de investigación, desde su tesis de licenciatura (que fue galardonada con los máximos honores) y el proceso de investigación que ella ha realizado. Expone que es una persona que ha trabajado en el lugar durante trece años y que concreta un proyecto de investigación en esta convocatoria de FUNDER. Indica que no hay ningún antecedente en el país sobre el trabajo que ella aporta.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ explica que hubo una manifestación de renuencia del Dr. Buezo hacia el proyecto y una solicitud de información que el Dr. Oliva está cumpliendo en la presente sesión. Entiende que los argumentos, desde su punto de vista, son suficientemente válidos como para discutir de nuevo la aceptación de la propuesta que se elevó a la Comisión.

M.SC. FELIPE REYES pregunta si en esta propuesta está vinculado algún funcionario de la Escuela de Matemáticas.

DR. MARIO OLIVA responde que no, este proyecto es del Campus Sarapiquí.

M.SC. FELIPE REYES le parece que si ya está bien justificado y tienen tantas aprobaciones, la iniciativa que mencionó el Dr. Buezo a lo mejor no tiene nada vinculación con el proyecto.

DR. ALBINO CHACÓN le parece, por principio general, que este tipo de proyectos es muy pertinente del desarrollo de una disciplina y también dentro de la misión que tiene la UNA en relación con los grupos indígenas. Igualmente le parece pertinente tomar en cuenta la observación que hace el Dr. Buezo. Desea que haya claridad absoluta, desea votar favorablemente el proyecto pero con toda la certeza de que las cosas están bien. Pide que se argumente de mejor manera, no la validez del proyecto, lo encomiable que es, etc.; sino en la relación o no que pueda haber entre la propuesta este tipo de material que ya ha circulado.

DRA. MARTA ÁVILA considera que antes de votar deberían tener información más contundente. Expone que el Dr. Buezo manifiesta que no puede aportar la prueba pero que sí la vio. Sin embargo, a ella le gustaría pensar que a veces un proyecto puede tener otras fases, puede ser que haya un material similar pero que en este momento se esté planteando desde esta perspectiva. Desconoce si la investigadora no lo conocía, pues el material citado por el Dr. Buezo pudo haber sido un antecedente de la investigación. Recomienda que se recaben más elementos al respecto antes de votarlo.

DR. CARLOS BUEZO manifiesta que él no cuestiona la pertinencia de un trabajo de esa naturaleza, la objeción es que se haya dicho que es original, no porque hay antecedentes. Sugiere que en la redacción se diga que se le da continuidad a otras experiencias del país. Reitera que a él le consta que sí hay materiales similares ya que él estuvo encargado de la reimpresión y fue personalmente a hacer entrega de los materiales. No es que lo desecha, sabe que es importante y que a esa región hay que ayudarle.

DR. MARIO OLIVA presenta documentos procedentes del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación y de las asociaciones indígenas, donde se avala que no existe ningún trabajo anterior de este tipo. Reitera que la investigadora ha estado trabajando, incluso aprendió la lengua para poder hacer este trabajo. O sea, es un trabajo en español y en bribri dirigido a los estudiantes de la zona. Manifiesta que no es cualquier investigador el que hace eso, porque a veces los pueblos indígenas son objetos de estudio y no sujetos; y en este caso todo el proyecto está orientado a que los pueblos indígenas sean sujetos de su propia reivindicación cultural. En ese sentido tiene muchos fundamentos. Expresa que la Comisión Evaluadora lo evaluó con el máximo puntaje.

DR. CARLOS BUEZO indica que su punto es que sí hay otras iniciativas, y en ese caso, él conoce algunos profesores de la UCR que son bribris nativos y han hecho este tipo de procesos; de tal manera que ahí no sería el problema cultural. Pero al margen de eso, él estaría de acuerdo siempre que se consigne que es el desarrollo de otras experiencias en el país. Le preocupa que la Escuela de Matemáticas no participe, le parece que en ese caso, si la Escuela de Matemáticas es la encargada de esa área disciplinaria, de una u otra manera le parece conveniente esa Unidad participe. Indica que no tiene otra objeción y que considera que ésta iniciativa y otras que se puedan generar para esa Región cuentan con su apoyo.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ apunta que todos los presentes son académicos y han tenido la oportunidad de realizar investigaciones y reconocen que un objeto de estudio puede ser abordado desde diferentes ópticas, interpretaciones, naturaleza, fuentes, etc. Cree que este proyecto está abordando un objeto de estudio desde una perspectiva particular y con un producto muy concreto. La discusión que presenta el Dr. Buezo es que parecía, sospechaba o tenía la contundencia de que este objeto de estudio había sido abordado de forma similar en una investigación previa. Se le encarga al Dr. Oliva que haga las indagaciones pertinentes, y éste presenta antecedentes donde se demuestra que definitivamente este objeto de estudio con esta temática es original. Para nada quiere desdeñar la postura del Dr. Buezo ni de ninguna otra persona en particular; sin embargo, el asunto es que pareciera que la conjetura del Dr. Buezo al día de hoy no aporta más que su experiencia (no dice que no sea válida, pero es su sospecha) frente a unos documentos que claramente dan un consentimiento. Ahora, el Dr. Buezo reconoce que posiblemente tiene que ver con una afirmación excluyente de otros proyectos que también existen; él, por ejemplo, recuerda un artículo que leyó de etnomatemática, pero no podría decir (por eso) que este proyecto es idéntico a ese abordaje que se hizo. Le preocupa también que la convocatoria está suspendida para este proyecto para la nueva convocatoria, ya que la nueva convocatoria va a depender de la aprobación de este proyecto en la medida del monto que se le asigne, porque no se va a emitir una convocatoria hoy teniendo pendiente de resolver lo anterior, porque eso significa sumarle ¢20 millones más, que ya hay una propuesta, por tanto no se puede tener una nueva convocatoria si no se resuelve primero ésta. Expone que el Dr. Chacón ha sugerido que se requiere más tiempo para recabar evidencia para asegurarse que realmente el proyecto es innovador. Se pregunta cómo se tendrían que asegurar que el proyecto no sea idéntico en su abordaje y sus resultados a otros anteriores; no que no tenga el mismo objeto de estudio, pues se tienen muchos proyectos que tienen el mismo objeto de estudio. El tema es que no sea idéntico, que no se llegue a cumplir los mismos objetivos y a realizar las mismas actividades, porque ya sería un

proyecto efectuado, por tanto no sería pertinente. Somete a discusión esa valoración: ¿consideran los presentes que es necesario dar ocho días más de tiempo para que el Dr. Buezo pueda indagar o concretar sus afirmaciones, o se debería consignar en este proyecto que haga referencia a que existieron antecedentes y que éste no es estrictamente novedoso, ya que hay experiencias previas, lo que pasa es que se deben citar o someter a consideración (con los argumentos expuestos) si se considera que se tiene la posibilidad al día de hoy de votarlo.

DR. MARCO VINICIO HERRERO manifiesta que él no se atrevería a tomar una decisión existiendo una opinión de parte del Dr. Buezo con respecto a la naturaleza de que el trabajo pudiera ser una repetición de otros previamente realizados. Lógicamente cualquier decano merece todo el respeto y consideración de su parte y no va a poner en duda su criterio. Cree que sí se puede remitir el proyecto a la Escuela de Matemática solicitándoles una valoración académica sobre la pertinencia, la originalidad y el aporte que un proyecto de esa naturaleza da al área de conocimiento específico. Expone que ninguno de los presentes es matemático, y los matemáticos conocen su área y qué se ha hecho y qué no, y hasta qué punto se ha hecho o no. Sugiere que en un plazo corto de tiempo (con la ayuda del M.Sc. Reyes) se logre una valoración académica de una comisión de la Escuela Matemáticas, no tendrían que utilizar ninguno de los criterios que utiliza CONSACA para valorar FUNDER o FIDA, que de por sí no son tan académicos como se quisiera. Pero sí que ellos reciban el proyecto y puedan hacer una valoración de cuál es el aporte que hace el proyecto en el campo de las matemáticas, y en particular desde la visión de la enseñanza de las matemáticas, donde ya todos saben que la enseñanza de las matemáticas es un problema a nivel nacional y un aporte para un grupo en particular podría ser muy significativo, pero CONSACA no tiene los elementos para juzgarlos, porque ellos no son los expertos en matemáticas.

DR. CARLOS BUEZO manifiesta que el se ha vuelto muy sensible en estos temas, ya que se ha percatado que proyectos que se han realizado en otras universidades se vuelven a presentar, en algunas ocasiones se logran detectar, pero en la mayoría de los casos ni siquiera se percatan que académicos de la UNA y la UCR presentan proyectos, le cambian una letra o una frase y resulta que unas personas están haciendo trabajos de investigación sobre el mismo tema en las dos universidades (no sabe si también en el Instituto Tecnológico y en la UNED también). Le parece que eso no es correcto. Aclara que éste no es el caso. Está totalmente de acuerdo con la sugerencia del Dr. Herrero. Le parece que dentro de la humildad académica, se tiene que reconocer que nadie es dueño de la verdad absoluta ni de todas las iniciativas, sino que también otras personas tienen otras iniciativas. Le parece que absolutizar una afirmación no es lo correcto. Por ello reitera su acuerdo con la sugerencia del Dr. Herrero, así como su acompañamiento y su apoyo, porque conoce la necesidad que hay en Talamanca. Considera que sacar a la Escuela de Matemáticas de este tema es desconocer el ámbito de su autoridad disciplinaria. Indica que una valoración académica es buena, no en los otros conceptos (políticas, reglamentos) le parece que es saludable y abona el proyecto, porque de una u otra manera le parece que es conveniente que la Escuela no permanezca al margen porque empieza la multiplicidad y un poco de anarquía en las iniciativas de trabajo. Vuelve a reiterar su conocimiento de que sí existe un material similar. Su punto de vista es la sensibilidad que se va generando en cuanto a las duplicidades de proyectos, cosa que le molesta.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ le parece que no hay que perder de vista los procedimientos del concurso. Los procedimientos establecen que una comisión dictamine y eleve, por lo tanto, remitir este proyecto a otra instancia paralela a la comisión no corresponde, porque para eso existe la Comisión Evaluadora. En todo caso si permanece la duda aún los aportes de Dr. Oliva, se debería remitir nuevamente a la Comisión Evaluadora, para que ellos valoren si corresponde tener este criterio de la Escuela de Matemáticas. Indica que no hay que generar un procedimiento diferente al que se hace con todos los proyectos; porque se entendería que a los otros no han sido sometidos a ese nivel de consulta externa. Bueno, hay una duda, pero hay un proceso que no se puede complicar ni acomplejar. En segundo lugar, el Dr. Buezo ha dicho que no puede aportar documentación física, solamente su experiencia particular, pero además dice que estaría superada su inquietud en la medida que se incorpore dentro del proyecto la anotación o la claridad de que existen investigaciones similares en el campo, y que éste se da dentro de un enfoque diferenciado, el tema es que este proyecto es concreto para el desarrollo y construcción de obras didácticas que no son estrictamente de la matemática. Lo que no quisiera es que dentro de ocho días se vuelva a tener falta de argumentos. Recalca que el Dr. Oliva aporta documentos que prueban que no existen (para este tema en particular) otros trabajos, para el objeto de estudio de la etnomatemática seguramente que sí, y el Ministerio de Educación lo certifica y los pueblos indígenas mismos. Considera que hay que buscarle la salida, en el marco del respeto, a una opinión académica, y en el marco del trabajo realizado por el Dr. Oliva, porque él también aporta documentación amplia para asegurar que este tema, no el estudio de la etnomatemática en general, es una propuesta original y pertinente.

DR. MARIO OLIVA expone que en la Universidad Nacional existen veintiocho proyectos de causa al tema indígena en diversas temáticas, a tal grado que incluso se hace difícil reunir a los diferentes investigadores, extensionistas y docentes que trabajan en el tema indígena. Agrega que en el sistema nacional hay ciento ochenta proyectos (ellos los vieron en CONARE, los vicerrectores de extensión) se han tenido discusiones sobre eso; y entre todos en el país ni siquiera hay un recuento de cuántos

proyectos se tienen en el tema indígena, en el sentido de saber cuáles son las áreas (no hay un registro, no hay un sistema que permita visualizar rápidamente lo que se tiene) y cuando un investigador presenta se hace a través de consultas personales. Él coincide con el Dr. Buezo que efectiva hay mucho trabajo arqueológico, etnográfico, lingüístico y en otras áreas sobre temas indígenas, pero en particular éste es lo que la Comisión Evaluadora dictaminó, y le es tan importante y tan respetada la posición de cualquier miembro del CONSACA como de los investigadores, y si un investigador presenta un proyecto y además presenta pruebas de todo el trabajo realizado en esa área, él no tiene otra forma que respetar esas opiniones fundadas en documentos, en ponencias, esta señora participa en seminarios nacionales e internacionales, ha presentado en varios ámbitos trabajos de esta naturaleza; eso él no lo puede cuestionar porque hay pruebas al respecto e insiste en que esta temática no ha sido abordada con sus pruebas respectivas. Considera que lo expuesto por el Dr. Buezo es muy cierto, a veces en los ministerios no se conoce mucho de lo que se hace, pero no solamente diría los ministerios, las propias universidades no reconocen eso.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ considera que se está hablando del Concurso FUNDER (Fondos para el Desarrollo Regional), hay establecido un procedimiento y no solamente en este momento como CONSACA pueden cuestionar la propuesta, también se está cuestionando el procedimiento que ellos mismos han avalado a través de reglamentos. Otro aspecto no le parece, él respeta lo expresado por el Dr. Buezo, pero no la forma en términos de que de alguna manera sembró la duda en este órgano colegiado y quizás no se tuvo el tiempo para poder investigar a nivel personal y lo que se dio fue darle la tarea al Dr. Oliva. Se está cuestionando la integridad de un investigador, se está cuestionando todo un proceso, toda una reglamentación que, de alguna manera, si no confían en la reglamentación, en los procesos y en las personas, no están bien, no hay mayoría cuestionando otros proyectos que vengan acá. Él partiría de una buena fe, de un proceso que se da a nivel de unidad académica, de un proceso de generación de la investigación con un profesor universitario y eso hay que agradecerlo, no entra a cuestionar lo negativo porque al entrar a cuestionar lo negativo comienza perdiendo ese proceso que se debe respetar. Él es del criterio que enviar a consulta no es lo más conveniente, esperar no es lo más conveniente. Si se esperan ocho días más probablemente la propuesta de este extraordinario FUNDER ya no dé para el tiempo del POA y se estaría perdiendo la II Convocatoria. Opina que se someta a votación y que cada uno asuma responsabilidad.

DR. MARCO VINICIO HERRERO considera que el Dr. Oliva tiene razón en el caso de que no hubiera surgido un cuestionamiento académico con respecto a la originalidad del proyecto, pero aquí no están negando que existen comisiones y que existe un proceso a través del cual se pasa para poder hacer las recomendaciones sobre el proyecto FUNDER, pero el fondo de la cuestión no tiene nada que ver con la normativa que ellos mismos han aprobado con respecto al proyecto FUNDER, tiene que ver con el cuestionamiento de la originalidad del trabajo propuesto. Si eso se cuestiona, el cuestionamiento podría ser desde el cuestionamiento inicial efectuado por el Dr. Buezo con respecto a que es un trabajo que ya se ha hecho y que por lo tanto no vale la pena hacerlo de nuevo; puede pasar por un cuestionamiento ético de si el trabajo ya se hizo, por qué se está volviendo a proponer, será una simple transferencia de resultados ya obtenidos previamente. Hay una duda de naturaleza académica, cuando se piensa en la comisión que hace la recomendación se pregunta: cuántas personas de las que están en esa comisión son matemáticos y están en capacidad de expresar una opinión con respecto a la originalidad de un trabajo desde el punto de vista de su originalidad científica. Se podría preguntar: cuántos de los criterios que ellos están aprobando y utilizando para el FIDA y para el FUNDER son realmente académicos, porque están formando comisiones, están definiendo criterios, pero este cuestionamiento se refiere a si el trabajo es original o no, por lo tanto, si va a dar o no un aporte al área del conocimiento, y en ese sentido es que hizo la observación de que, siguiendo el fundamento por pares académicos, que es una práctica usual en el área de ciencias, se busque a la Escuela de Matemáticas para hacer un dictamen y pensar que el nivel de conocimiento disciplinario está en los expertos en el área que va a juzgar el trabajo, no desde el punto de vista de los criterios definidos por CONSACA, sino única y exclusivamente desde el punto de vista académico (este trabajo aporta o no, es original o no, ha habido trabajos previos iguales a éste o no) eso es lo que tendría que definir esa comisión que tiene que ser experta. Reconoce que con lo que conoce de matemáticas, a pesar de que use todos los criterios que están definidos en el FUNDER para calificar el trabajo y decir que es excelente, sobre el fondo de la cuestión de la duda, sobre la originalidad del trabajo mismo, él no conoce porque esa no es su área. Considera que ese es caso en la mayor parte de las personas que han participado en todo el proceso normativo. Sigue pensando que ellos no pueden poner en duda la validez del criterio que ha expresado el Dr. Buezo y que la única forma de saber si el trabajo es válido o no desde el punto de vista disciplinario es que gente con igual formación lo evalúe.

DR. ALBINO CHACÓN piensa que es mejor ir despacio en el análisis de este asunto, pues si se quiere ir muy rápido no se lograrán los objetivos propuestos en el concurso. Indica que la idea no es que hoy se vote y que cada uno con su conciencia. Le parece que no es lo responsable de parte del órgano. Hay dudas, y si hay una duda razonable él comparte que además CONSACA puede asesorarse con alguna instancia. CONSACA se sirve (en el buen sentido de la palabra) de una comisión, pero tampoco es un órgano tramitador, él se niega a eso. Una comisión es una asistencia que CONSACA tiene para luego poder tomar la decisión final. Expone que en éste o en cualquier otro tema CONSACA tiene la responsabilidad de votar con toda

la seguridad de que las cosas se están haciendo bien. A él el proyecto como tal le produce una gran simpatía y un gran interés. Él quisiera poder votarlo a favor, pero también quiere una seguridad de que las cosas se están haciendo bien. Cuando el proyecto mismo dice que no hay antecedentes (y pareciera que sí los hay) le preocupa, y no es cuestión de que ahora el proyecto diga que sí hay antecedentes, porque eso tiene que ver con la propuesta misma que se hace de un proyecto. El Dr. Herrero plantea que el CONSACA puede solicitar a la unidad especialista que dé su criterio. Le parece un poco fuera de lugar la situación, porque considera que no es el Dr. Buezo el que tiene que presentar las pruebas, él da una prueba testimonial que merece todo su respeto (por venir de donde viene y darse en el foro en que se da) y cree que el Dr. Herrero propone una salida que debería ser rápida, él está dispuesto a que si hay que hacer alguna sesión extraordinaria de CONSACA para ver ese punto en particular, pero que todos lo hagan de la manera más responsable y que les sirva de experiencia también. Porque hay aspectos de duda, pues él cuando escuchó el término de etnomatemática le pareció curioso, pero ahora resulta que es etnoenseñanza de la matemática. Secunda la propuesta del Dr. Herrero y solicita que no se vote en este momento para no exponerse a un entredicho y que se pueda votar de mejor manera en otro momento.

LICDA. NELLY OVANDO informa que la investigadora presentó su trabajo final de graduación en la Escuela de Matemática en conjunto con María Elena Navarrete en el 2005 con un estudio de un caso de Etnomatemática en el Territorio de Talamanca, Bribri, e inclusive entiende que la señora Navarrete es parte de esa guía de trabajo, está haciendo su trabajo doctoral sobre ese tema.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que le queda difícil opinar porque ella no estuvo la semana pasada en la discusión de ese punto. Pero todo lo que ha escuchado le deja varias enseñanzas: una es que no se están usando los instrumentos que se deberían usar para poder valorar la parte académica o sustantiva, porque una propuesta puede estar muy linda, muy bien presentada, con sus objetivos y muy relacionados entre sí; pero la parte fuerte sustantiva, el contenido propiamente dicho, no todos los evaluadores van a tener el criterio, porque no son del área. Tampoco podría ella dar un criterio del proyecto porque no es su área y tiene desconocimiento total de si se ha hecho algún tipo de trabajo en esta línea. El M.Sc. Reyes le informó que en la Escuela de Matemáticas se aprobó un proyecto y hay otros trabajos. Le preocupa el aspecto del tiempo, pero piensa que si todos toman su responsabilidad sería muy delicado aprobar esto en este momento; no están cuestionando la persona o su proyecto, pero sí tienen que tener seguridad y certeza de lo que están votando, y ella en este momento no la tiene. Si es necesario hacer una reunión extraordinaria sólo para eso, considera que todos acomodarían su agenda, aún cuando sea virtual por los compañeros de las sedes, para tener seguridad de lo que se está votando y votar con responsabilidad, ese sería su criterio.

M.SC. FELIPE REYES expone que realmente están en un asunto inusual, quiere que quede claro que no se está desconfiando de la Comisión Evaluadora, ya ésta hizo su trabajo y realmente CONSACA se puede asesorar y tal vez sirva de algo que la Escuela de Matemática emita algún criterio. Si le llama la atención que el proyecto no esté ligado con la Escuela de Matemática algo con tanta afinidad, incluso que se acabe de aprobar un proyecto para María Elena Navarrete que va en esa misma línea para los próximos dos años dentro del Museo Virtual Juan Félix, y que lo que se realiza en este proyecto propuesto por el Campus Sarapiquí, sin duda tiene que integrarse a la parte del Museo porque va tendiendo a darle a los profesores de enseñanza primaria y media herramientas para que puedan llevar la parte etnomatemática en la formación de los ciudadanos para crear esa pertenencia y todo este tipo de cosas tan propias y tan trascendentales en momentos en que la tecnología abruma con otro montón de aspectos. Considera que hay dos formas de resolver esto: una es que si el CONSACA se quiere asesorar y que la Escuela de Matemática pueda emitir su opinión (que incluso, al mismo proyecto recomendarle que tienen que hacer la articulación con esa Escuela), la otra es que si no supera esta etapa y va a haber otra convocatoria, tendría la oportunidad de convocatoria que se vuelva a concursar tomando en cuenta las observaciones, si lo que urge es la II Convocatoria.

M.SC. OLGER ROJAS manifiesta que él respeta la observación señalada por el Dr. Buezo, en la sesión pasada la señora Rectora señaló que no era momento para tomar una decisión y por eso se le solicitó al Dr. Buezo documentar con pruebas o antecedentes para comprobar la originalidad del trabajo. Se suponía que en esta sesión se iba a analizar, pregunta al Dr. Buezo si puede apoyar con pruebas, ubicar la información que se le solicitó el miércoles pasado, porque eso facilitaría mucho una decisión como ésta; o más bien si a CONSACA o a la Comisión Evaluadora, que recabe esas pruebas; porque eso fue lo que se acordó en la sesión pasada. Indica que al no contar con las pruebas solicitadas hoy, surgen todas las inquietudes planteadas. Igual comparte que deberían tener, para un mejor decidir, los insumos suficientes con la prioridad debida para tomar esa decisión. Con todo respeto, y pese a que el Dr. Buezo a manifestado que es un poco complicado, solicita alguna fuente de información que le provea a CONSACA o a la Comisión, para que a más tardar el próximo miércoles (o antes si así el Consejo lo decide) poder finiquitar esta situación.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que él tiene la limitación de no haber participado en la anterior discusión de este tema, pero se ha informado de la situación. Indica que sí hay que resolverlo. Ya se ha hablado bastante y hay algunos puntos de vista o propuestas concretas. La primera es que efectivamente no se vote hoy, por lo tanto no se podría aprobar la II Convocatoria, y que se solicite a otra comisión (que no sería la que dictaminó) que haga las averiguaciones pertinentes de forma que se aseguren que el proyecto es original, pertinente y que su aporte es sustantivo a la temática que está abordando. Él no estaría de acuerdo en que sea una comisión paralela a la Comisión Dictaminadora, sin embargo, le parece que el argumento de que ya dictaminó es válido. Por tanto, habría que designar una comisión en este momento; pero esa situación no es contemplada por el procedimiento de la convocatoria, según el Reglamento.

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ da lectura a la parte del Reglamento que compete a este asunto e indica que cualquier decisión que se tome es totalmente ilegal porque ya están fuera del concurso, pues el CONSACA tenía tiempo para resolver hasta el pasado 28 de mayo y tenían la posibilidad de comunicar el 29 de mayo. No se ha hecho ninguna extensión de plazo y hasta donde ella entiende están fuera de período, ya el concurso terminó y se cerró en su primera convocatoria. Expone que hay períodos establecidos, el mismo CONSACA aprobó un cronograma y ya se está fuera de eso.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que la propuesta del M.Sc. Reyes es dejar fuera este proyecto, informarle a la investigadora las razones y sacar la otra convocatoria, dando tiempo para que esta propuesta se integre, donde tendría todo el proceso de nuevo conjuntamente con las observaciones de la Comisión. Esta opción los ayuda en el tema de que estarían habilitando una nueva convocatoria con el tiempo suficiente para poder resolver las dudas que se tengan de esta otra y asegurarse que van a tener también la segunda convocatoria. Considera que eso es lo más prudente, un poco a raíz de la discusión que se ha generado.

DR. MARIO OLIVA expresa que, por ejemplo, se dice acá que hay que consultar a una escuela o por qué esa escuela no estaba en el proyecto. En el Reglamento aprobado no está esa condición, por tanto no se puede pedir a un proyecto que haga lo que no se ha pedido. De todas maneras, ellos como Comisión, y en este caso como responsable de FUNDER, él puede hacer las consultas requeridas, tal y como lo ha hecho con la investigadora en cuestión, quien ha insistido en la originalidad del proyecto y ha aportado las pruebas correspondientes, además de ser una experta en esa temática, no desde ahora, sino como una de las primeras personas que presentó tesis en la misma; y eso sí lo ha averiguado con el mismo Director de la Escuela de Matemáticas. En todo caso, él considera que lo que haya que hacer habrá que hacerlo en el bien de que cuando se tome la decisión (porque la Comisión lo que hace es recomendar) esté sustentada lo mejor posible. Indica que el proyecto ha sido calificado con la mejor nota dentro de la Comisión, y no sólo eso, sino que además dejan dineros sin tocar, a pesar de que había más proyectos, por la rigurosidad con que trabajó la Comisión Evaluadora en tanto responsable de ese proceso. Entiende que ellos no pueden ser expertos en una temática, pero los procedimientos le permiten tener una opinión más fundada cuando se participa en ese tipo de concursos. Agrega que en FIDA se presentaron 23 proyectos, y había unos que seguramente sólo los proponentes sabían a cabalidad del tema, porque eran muy puntuales y de temas sumamente específicos, y no había ningún experto en esa temática, pero por algunas afinidades y con las reglamentaciones planteadas se hacen las evaluaciones. De todas maneras él sí cree que hay que mejorar mucho en los reglamentos y las formas de evaluar los proyectos.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES le preocupa que dentro de la reglamentación exista la posibilidad de apelar, pues si tiene la mejor calificación puede hacerlo. Se pregunta si hay un sustento fuerte para argumentar el por qué no se aprueba el proyecto.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que existen las observaciones del Dr. Buezo, válidas pero sin argumentaciones fácticas que luego los podrían eventualmente complicar. El otro problema es que se tuvo que suspender el siguiente punto de la agenda, pero no puede suspender la presentación del Plan de Relevo, por tanto manifiesta su preocupación por el tiempo. Reitera que una primera opción es considerar que este proyecto en particular requiere una semana más para verificar (lo citado por la M.Ba. Meléndez los obliga a que sea a través de la Comisión y que se haga acompañar –por recomendación de CONSACA- de expertos) con eso salvarían esa primera parte. Eso los envía a no poder aprobar la II Convocatoria, sino hasta la próxima sesión, o aprobarla por el monto excedente (pero no se puede comprometer ningún dinero o dejarlo condicionado, pues no se sabe si se va o no a utilizar). En resumen, pregunta si están de acuerdo en suspender la aprobación por ocho días más, remitir a la Comisión Dictaminadora la recomendación de que se indague, que se asegure que la propuesta (dadas las observaciones del señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales) es original, constituye un aporte y sea pertinente, y que lo eleve al CONSACA para ser conocido dentro de ocho días exactos. Además, se estaría haciendo la nueva convocatoria la próxima semana, con las implicaciones en el cronograma que eso trae, entre ellas que se tendría que hacer lo mismo que se hizo en el 2012 con un FIDA, que se hizo después de la incorporación en el POA, eso también habría que señalarlo porque tendrían las escuelas que prever incorporar luego y asegurar que los recursos eventualmente que estarían ganando, estarían comprometidos

para el otro año e incorporados en la próxima modificación del POA. Expone que las fechas están bastante ajustadas, porque todavía se puede formular en la última semana de julio (ese es el período de cierre). Si se emite la convocatoria la otra semana, habría que aprobarla en la primera sesión después del receso.

DR. CARLOS BUEZO indica que él dio un espacio de flexibilidad. Totalmente de acuerdo con el Dr. Herrero en que la Escuela de Matemáticas dé una opinión (no sobre procedimientos –ese no es el punto) sobre la originalidad. Manifiesta que si la originalidad va a consistir en sacar una constancia del Ministerio de Educación, le parece que tampoco es el punto, pues el Ministerio desconoce la mayoría de las cosas que se dan en este país. Indica que lo que se necesita es el punto de vista técnico y el respeto al área disciplinaria de la Escuela. Otra cuestión que desea aclarar y que sí le da mucha pena es lo siguiente: el M.Sc. Jiménez insinuó que él miente y eso no lo acepta. Le parece que en estos términos de respeto a las personas, él dijo lo que le consta, y lo que dijo le consta, y si el M.Sc. Jiménez considera que él no dijo la verdad eso es una cuestión personal. Le parece que se a eso se van, entonces muchos de los informes que se dan de palabra no tendrían ningún valor. Además, este órgano, si se le da algún tipo de potestad, que se ejerza, pues si es para asistir a decir que sí a todo, mejor se quedan en las facultades y que se haga un acta a principios de año y que todo sea aprobado (que tampoco es el punto). Indica que parte del ejercicio académico es este tipo de debates; que hay deficiencias, por supuesto; él no quería abordar este punto, pero incluso, en esta semana a raíz de esta situación, él estaba pensando sugerir la búsqueda de cómo las universidades públicas puedan acceder al historial de los proyectos que se presentan, porque le parece que eso es saludable, para éste y otros casos; pero ese será un tema a futuro. Reitera que el proyecto es importante, es pertinente, que los pueblos lo necesitan (eso él no lo pone en duda) considera que se salva diciendo que éste es un enfoque especial, desconocer otros antecedentes no sería correcto dentro de la humildad académica; es un término de redacción. Si le parece que se deben respetar las áreas disciplinarias, el mismo reglamento así lo estipula que la Comisión puede asesorarse, pero también como autoridad académica puede consultar a un técnico profesional de las matemáticas y solicitar un criterio para él, no para la comisión (claro que no lo va a hacer porque no quiere enredar más las cosas) pero ahí está la salida llamando a un matemático, porque cree que es oportuno, especialmente para respetar el área disciplinaria de la Escuela. Manifiesta que estos reglamentos no tienen que ser mirados para amarrar, sino que den flexibilidades en discusiones y propuestas sanas. Él realmente hizo la observación con toda la honradez y claridad. Indica que si le piden una prueba fáctica, sabe que esos cuadernos se emitieron hace 5 ó 6 años, por lo que no los tiene, no puede ir a Talamanca a buscarlos. Lo que se imagina es que después de entregárselos a los niños y conociendo las condiciones climatológicas y ambientales de la zona, eso debe estar desecho o serviría para encender algún fuego o para estar en alguna letrina; pero una prueba fáctica en este momento no la tiene. Lo que reitera es que a él le consta que se hizo la reimpresión de ese documento, personalmente lo fue a entregar. Manifiesta que él no pone en duda las capacidades de la investigadora y está de acuerdo con la frase de flexibilidad emitida por el M.Ed. González y con la parte del respeto a la autoridad académica del área.

DR. ALBINO CHACÓN propone que se le indique a la Comisión Evaluadora que profundice, pues considera que no puede ser que el reglamento no permita y prohíba a pedir criterios. Considera que sí debe haber una asesoría con la unidad académica pertinente. Y además, solicita que se explicita que fue en el seno del CONSACA que se han manifestado dudas.

DR. MARCO VINICIO HERRERO reflexiona sobre si a la hora de proponer estos concursos y proponer los criterios de evaluación de los mismos, no están a veces utilizando criterios que son meramente administrativos y tramitológicos, y no van al fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión, en este caso, tiene que ver con la originalidad del trabajo. Están devolviendo el documento a una comisión que no tiene criterio para poder juzgar si el trabajo es original o no, simplemente por una cuestión de normativa, y eso le parece peligroso en un órgano que es el órgano académico de la Universidad. El CONSACA es un órgano académico, los criterios que deben prevalecer en él son de naturaleza académica; no puede ser posible que porque la normativa los amarra, tengan que estar tomando un acuerdo de devolver un proyecto a una comisión que ya lo juzgó y que además de eso no está en la capacidad de juzgar la parte sustantiva. Manifiesta que cualquier decisión del CONSACA está sujeta a que se pueda hacer uso de consultores, ya que no son expertos en todos los temas, algunas veces (muchas veces) van a necesitar apoyo de gente que conozca más sobre temas específicos, y el uso de grupos expertos es un mecanismo válido para poderse cerciorar de que lo que se decide es lo que se tiene que decidir. Él no se siente satisfecho que se está tomando, puesto que está desconociendo el hecho de que, en este caso, se trata de emitir un juicio, no sobre todos los criterios que se tienen en FUNDER, sino sobre la calidad académica del trabajo presentado, y eso lo tienen que hacer pares y los pares no están en esa comisión, están en la Escuela de Matemáticas.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ considera oportuno señalar que la diferencia entre (en este caso particular) y la revisión de los procedimientos (que él está convencido que hay que revisar) y como la comisión coordinada por el Dr. Herrero eleva una serie de recomendaciones para FIDA, deberían hacer lo mismo para FUNDER, que de hecho ya ahí están contempladas. Para resolver el tema, somete de nuevamente la propuesta de acuerdo que ya esbozó, habría que añadir que hay que modificar el

acuerdo de convocatoria de este concurso, ampliando el plazo. Replantea el asunto y lo somete a consideración de los presentes.

Acuerdo N° 1

**CONSIDERANDO:**

Que varios miembros del Consejo Académico han manifestado sus dudas sobre el proyecto “*Desarrollo de capacidades académicas para la confección colectiva de obras didácticas de matemática contextualizadas y validadas por el Pueblo Indígena Bribri a partir de estudios etnomatemáticos*”, presentado al Concurso FUNDER 2014.

**ACUERDO:**

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL FUNDER QUE PROFUNDICE EN EL ANÁLISIS DEL MENCIONADO PROYECTO EN EL MARCO DE LOS CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA A FUNDER 2014, PARTICULARMENTE: PERTINENCIA E INNOVACIÓN. SE RECOMIENDA CONSULTAR EL CRITERIO DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA.
- B. ACUERDO FIRME.

EN CONTRA: M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ justifica diciendo que él es ingeniero agrícola y en algún momento él pudo haber dicho el proyecto que presenta la Sede Región Chorotega “*Establecimiento y manejo de fincas pecuarias integradas aledañas a los ecosistemas del humedal de la sede silvestre protegida de Mata Redonda y Corral de Piedra*” no es original, porque hay cientos de manejos de fincas y hay investigación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería hace investigación, y él podría cuestionar la originalidad; y en algún momento, después de cuatro años se han aprobado proyectos donde se replica, pues se presenta un proyecto y lo único que se hace después es aplicarlo en otras localidades. En este momento él está manejando un Proyecto FUNDER, está en ese proceso bastante doloroso, la parte administrativa, pero bastante reconfortante cuando se va a las comunidades y puede impactar pequeñas comunidades, pequeños grupos. El FUNDER para él es eso, no es generar una investigación académica, no generar un gran documento al final para una revista, sino que es trabajar para las comunidades, es llevar, inclusive, ese dinero que da FUNDER y dárselo a las comunidades a través de materiales, de diferentes actividades que ellos aprecian mucho. Ese es el FUNDER, esa es la extensión que él ve y que tratan este tipo de proyectos. Comprende que haya una duda, sin embargo, no comparte que deba esperarse más y por eso ha votado en contra, y también porque debe ser consecuente con las posiciones que asume en la vida.

A LAS 10:57 A.M. SE RETIRA EL M.SC. OLGIER ROJAS ELIZONDO.

M.SC. FELIPE REYES manifiesta que el término originalidad es un término bastante fuerte, y considera que tal vez el término a usarse podría ser autenticidad. Expone que no todo el mundo es original, pues puede haber trabajos que se fundamenten en uno anterior.

LICDA. NELLY OBANDO expone que, en este mismo marco, se puede entender por qué las investigadoras o proponentes del proyecto podrían estar dando esa dimensión de originalidad. Ella ha estado tratando de identificar en las bibliotecas asociados a la temática, y únicamente ha encontrado o artículos de ellas, o productos de ellas, o asociados con ellas; o documentos asociados a la lengua, a la parte de idioma, lenguaje o recursos didácticos para el primero o segundo grado. Indica que ella que ha andado en algunos de los pueblos de las comunidades indígenas acompañando a los proyectos de educación rural, ha visto recursos, pero ella no puede precisar si es o no. Ella le preguntaba al Dr. Buezo si recordaba el nombre de alguna de las personas responsables del documento que él menciona, tal vez para referencia. Hace esta reflexión porque es muy difícil para las personas, cuando se está generando la investigación se buscan los recursos y si no se logran ubicar, no le queda otra conclusión que afirmar que seguramente es único; para no pensar que haya una mala intención o un mal manejo de los principios que se deben de resguardar desde la producción académica, desde la generación de la investigación (que es la que ellos también como autoridades les corresponde).

Acuerdo N° 2

**ACUERDO:**

- A. *MODIFICAR EL ARTÍCULO TERCERO, INCISO 1., DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2013, ACTA N° 5-2013, PUBLICADO MEDIANTE UNA-GACETA 3-2013, SOBRE "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PPA", PARA QUE SE LEA:*

*"APROBACIÓN DE LOS PPA DEL FUNDER 2014 POR PARTE DEL CONSACA Y COMUNICADO DE RESULTADOS 14 DE JUNIO DE 2013."*

- B. *ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO QUINTO. Video de Presentación de Cierre de Plan Estratégico 2007-2012:**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta nota de la oficina de comunicación, donde se expone a un proyecto que se estaría realizando como parte del informe de año, pero también del cierre del Plan Estratégico 2007-2012 y como parte del nuevo plan estratégico organizando la posibilidad de que cada decano y decana cuenten con unos minutos para participar en un video donde puedan abordar cuáles serán los retos de la gestión del decanato de cara al próximo Plan Estratégico y de manera particular, al próximo año. Para eso se estaría utilizando parte de la sesión del próximo miércoles habilitando un espacio en esa línea.

**ARTÍCULO SEXTO. Presentación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del personal académico 2013-2017.**

A LAS 11:21 A.M. INGRESAN REPRESENTANTES DE APEUNA Y LA M.SC. MARÍA CINESIA VÍQUEZ.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da la bienvenida a las invitadas. Indica que él ha estado informando en diferentes sesiones de los avances tenido para esta segunda etapa. Señala que éste es un plan que se ha titulado "*Presentación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del personal académico 2013-2017*", y que debe ser entendido como una etapa siguiente y anclada a la anterior (eso no significa que no incorpore elementos nuevos, pero sí que todavía hay que visualizarse que es de carácter continuo y espera que en CONSACA, con esta estrategia, se manifieste la importancia de tener el proceso de excelencia académica y de estabilidad como un proceso continuo en todo el quehacer institucional y que está anclado obligatoriamente a los procesos de planificación en las unidades académicas. Continúa con su exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento y con la asistencia de las señoras Víquez, Vargas y Vega. Al final, presenta el siguiente cronograma para la presentación de este plan:

10 de junio	Centro de Estudios Generales
13 de junio	Facultad de Filosofía y Letras
17 de junio	Facultad de Ciencias sociales
18 de junio	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
19 de junio	Sede Región Chorotega
21 de junio	Sede Región Brunca
24 de junio	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
25 de junio	Facultad de Ciencias de la Salud
25 de junio	CIDE
25 de junio	CIDEA
7 de setiembre	Elaboración de las resoluciones

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ  
SECRETARIA A.I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO  
PRESIDENTE A.I.